

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de:
COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2011 y el estado de resultado, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs
Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.
www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Base para la opinión con salvedades

- 4.1. Debido a que fuimos contratado como auditores después del 31 de diciembre de 2011, no estuvimos presentes en la toma del inventario físico realizado por la Administración de la Compañía, debido a la alta rotación de los inventarios no pudimos satisfacernos por medios alternativos de las existencias físicas. El monto del inventario afecta la determinación de los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del año que termina el 31 de diciembre de 2011, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes por no haber podido estar presentes en la toma del inventario físico.
- 4.2. Al 31 de diciembre del 2011 se estableció una diferencia registrada en menos de aproximadamente US\$ 203 mil, entre el saldo según balance general y el detalle de cuentas por pagar proveedores, esta situación crea incertidumbre con relación al saldo presentado en la cuenta por pagar proveedores.

5. Opinión con salvedades

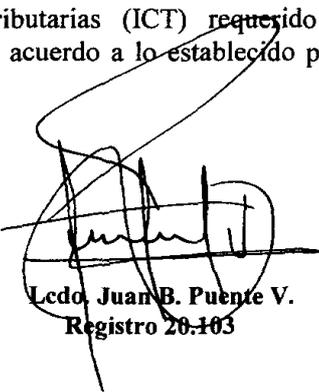
En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en el párrafo “base para la opinión con salvedades”, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y de su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C. y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

6. Énfasis en un tema importante

- 6.1. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.
- 6.2. El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) requerido por disposiciones legales vigentes se emitirá por separado y de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Agosto 22, 2012
Av. 10 de agosto N21-182 y San Gregorio 5to piso of. 501

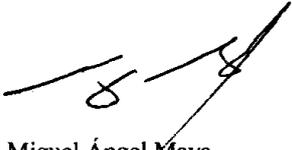

Lcdo. Juan B. Puente V.
Registro 20.103

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

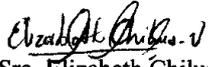
BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2011

(Expresado en dólares americanos)

| | NOTAS | |
|--|-------|------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y equivalentes de caja | 4 | 243.197 |
| Cuentas y documentos por cobrar - neto | 5 | 763.643 |
| Inventarios | 6 | 809.270 |
| Gastos pagados por anticipado | 7 | 70.128 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>1.886.238</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Propiedad, planta y equipo | 8 | 461.260 |
| Otros activos | 9 | 4.548 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>465.808</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u>2.352.046</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Obligaciones financieras | 10 | 33.642 |
| Proveedores | 11 | 1.236.617 |
| Anticipos de clientes | | 37.090 |
| Gastos acumulados por pagar | 12 | 163.713 |
| Otras cuentas por pagar | 13 | 67.882 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | <u>1.538.944</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Obligaciones financieras | 10 | 97.659 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | <u>97.659</u> |
| TOTAL DEL PASIVO | | 1.636.603 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital social | 14 | 100.000 |
| Reservas | | 28.788 |
| Resultados acumulados | | 348.351 |
| Utilidad neta del ejercicio | | 238.304 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | <u>715.443</u> |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>2.352.046</u> |



Sr. Miguel Ángel Maya
GERENTE GENERAL



Sra. Elizabeth Chiluisa
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares americanos)

| | |
|--|-----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | |
| VENTAS NETAS | 6.486.739 |
| COSTO DE VENTAS | <u>(5.312.111)</u> |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | 1.174.628 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | |
| De personal y administrativos | 473.237 |
| Gastos de venta | 314.300 |
| TOTAL | <u>(787.537)</u> |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 387.091 |
| OTROS INGRESOS | 22.994 |
| OTROS EGRESOS (gastos financieros) | <u>(39.910)</u> |
| OTROS INGRESOS / EGRESOS NETO | <u>(16.916)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | 370.175 |
| PROVISIONES FINALES | |
| Participación empleados y trabajadores | 52.956 |
| Impuesto a la renta empresa | 66.371 |
| Apropiación de reserva legal | 12.544 |
| TOTAL PROVISIONES FINALES | <u>(131.871)</u> |
| <u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u> | <u><u>238.304</u></u> |


Sr. Miguel Ángel Maya
GERENTE GENERAL


Sra. Elizabeth Chiluisa
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresado en dólares americanos)

| | <u>Capital</u> | <u>Reserva</u> | <u>Resultados</u> | | <u>Resultado</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Social</u> | <u>Legal</u> | <u>Utilidad</u> | <u>Perdida</u> | <u>del</u> <u>ejercicio</u> | <u>del</u> <u>Patrimonio</u> |
| Enero 1, 2011 | 100.000 | 16.246 | 170.873 | (370) | 177.848 | 464.597 |
| Transferencias | | | 177.848 | | (177.848) | 0 |
| Utilidad del ejercicio 2011 | | | | | 370.174 | 370.174 |
| Participacion trabajadores | | | | | (52.956) | (52.956) |
| Impuesto a la renta empresa | | | | | (66.372) | (66.372) |
| Apropiaicon de reserva legal | | 12.542 | | | (12.542) | 0 |
| Diciembre 31, 2011 | <u>100.000</u> | <u>28.788</u> | <u>348.721</u> | <u>(370)</u> | <u>238.304</u> | <u>715.443</u> |


Sr. Miguel Ángel Maya
GERENTE GENERAL


Sra. Elizabeth Chiluisa
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

| | |
|---|-----------|
| Utilidad neta del ejercicio | 238.304 |
| Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo utilizado en actividades de operación: | |
| Provisión cuentas incobrables | 4.202 |
| Depreciación | 27.217 |
| Apropiación de reserva legal | 12.542 |
| Amortización de cargos diferidos | 645 |
| Cambios en activos y pasivos de operación | |
| Cuentas por Cobrar | (340.357) |
| Pagos anticipados | (2.228) |
| Cuentas por Pagar | (106.849) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | (166.524) |

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | |
|---|----------|
| Otros activos | (5.193) |
| Activos Fijos - Neto | (12.714) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (17.907) |

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

| | |
|--|---------|
| Obligaciones bancarias | 102.820 |
| Efectivo neto proveniente de Actividades de Financiamiento | 102.820 |

| | |
|--|----------|
| Disminución neta de caja y equivalentes de caja | (81.611) |
| Caja y equivalentes de caja al principio del año | 324.808 |

| | |
|--|----------------|
| CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DE AÑO | 243.197 |
|--|----------------|


Sr. Miguel Ángel Maya
GERENTE GENERAL


Sra. Elizabeth Chiluisa
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

COMERCIAL MAYA CIA. LTDA., es una compañía limitada constituida el 21 marzo del 2006 de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo a regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o extranjero a la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de acabados, para la construcción de todo tipo de materiales, papelería vinculada directamente con el arte de la decoración. El domicilio legal de la Compañía es en la ciudad de Ambato pudiendo establecer sucursales en todo el país o en el exterior, el plazo inicial de duración de la compañía es de 50 años.

2. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales,

privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho. Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Bases de presentación.-** Las políticas contables de la Compañía fueron preparadas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.
- b. **Inventarios.-** Los inventarios de productos terminados consistentes básicamente en materiales de construcción, han sido valoradas al costo promedio ponderado el cual no excede de su valor de realización.
- c. **Propiedades.-** Están registradas al costo de adquisición el mismo que es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para maquinaria y equipo, equipo de oficina, herramientas, 5 años para vehículos, y 3 años para equipos de computación.
- d. **Participación de trabajadores.-** La Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto. La misma que es registrada con cargo a resultados del ejercicio económico.
- e. **Impuesto a la renta.-** La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa actual del 24%, sobre las utilidades no reinvertidas, y la tasa del 14% sobre las utilidades reinvertidas, las tasas se aplican sobre la base imponible, la cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto debido principalmente a gastos no deducibles, la conciliación de la utilidad y determinación del impuesto a la renta se muestra en la nota 15 a los estados financieros. Dicho impuesto se registra con cargo a resultados del ejercicio económico corriente.

4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Este rubro por clasificación principal es como sigue: (US\$ dólares)

| | |
|---------------------|----------------|
| Caja chica | 450 |
| Banco del Pichincha | 203.282 |
| Produbanco | <u>39.465</u> |
| Total | <u>243.197</u> |

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por: (US\$ dólares)

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Clientes nacionales (A) | 364.460 |
| Cheques clientes | 175.056 |
| Prestamos a empleados | 13.502 |
| Anticipos a proveedores | 51.057 |
| Anticipo compra de terreno | 135.670 |
| Cuentas a rendir | 16.317 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>16.741</u> |
| | 772.803 |
| (-) Provisión cuentas incobrables (B) | <u>(9.160)</u> |
| Total | <u>763.643</u> |

(A) Incluye un saldo por US\$ 101.423 por cobrar al Ing. Luis Soria, saldo que se viene arrastrando desde el año 2010.

EVENTO SUBSECUENTE

Con el fin de poder recuperar el saldo por cobrar antes indicado se ha recibido como parte de pago un departamento ubicado en el edificio Torres del Rio, el mismo que fue negociado recibiendo de dicha transacción un abono de US\$ 66.000 en agosto 3 del 2012.

(B) El movimiento durante el año 2011 de la provisión acumulada para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

| | |
|----------------------|----------------|
| | (US\$ dólares) |
| Saldo inicial | 4.958 |
| Provisiones año 2011 | <u>4.202</u> |
| Saldo final | <u>9.160</u> |

6. INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre del 2011 está constituido lo siguiente:

| | |
|---------------------------|----------------|
| | (US\$ dólares) |
| Inventario nacional | 709.254 |
| Importaciones en tránsito | <u>100.016</u> |
| Total | <u>809.270</u> |

7. **IMPUESTOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

(US\$ dólares)

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Crédito tributario | 19.444 |
| Retenciones en la fuente | 22.704 |
| Anticipo de impuesto a la renta | 20.862 |
| Seguros prepagados | <u>7.118</u> |
| Total | <u>70.128</u> |

8. **PROPIEDADES, NETO**

Los bienes de la Compañía son:

| | <u>Costo</u> | <u>Depreciación Acumulada</u> | <u>Saldo Neto</u> |
|---------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Terrenos | 358.279 | | 358.279 |
| Muebles y enseres | 12.756 | 2.375 | 10.381 |
| Maquinaria y equipo | 565 | 86 | 479 |
| Equipo de oficina | 3.239 | 1.013 | 2.226 |
| Equipo de computo | 14.275 | 7.605 | 6.670 |
| Vehículos | 133.027 | 50.165 | 82.862 |
| Herramientas | <u>586</u> | <u>223</u> | <u>363</u> |
| Total | <u>522.727</u> | <u>(61.467)</u> | <u>461.260</u> |

El movimiento de propiedades, neto durante el año 2011 es como sigue:

| | <u>Costo</u> | <u>Depreciación Acumulada</u> | <u>Saldo Neto</u> |
|---------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 510.013 | (34.250) | 475.763 |
| Compras | 47.714 | - | 47.714 |
| Venta de un terreno | (35.000) | | (35.000) |
| Gasto depreciación | <u>-</u> | <u>(27.217)</u> | <u>(27.217)</u> |
| Diciembre 31, 2011 | <u>522.727</u> | <u>(61.467)</u> | <u>461.260</u> |

9. **OTROS ACTIVOS**

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Programas informáticos – neto (A) | 208 |
| Garantías de arriendos | <u>4.340</u> |
| Total | <u>4.548</u> |

(A) El saldo de esta cuenta se amortiza a razón del 20% anual, el gasto por este concepto en el año 2011 fue de US\$ 645.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta representan por dos obligaciones con el Banco del Pichincha con vencimientos en octubre del 2014 y en septiembre del 2014, de detalle de los saldos es el siguiente:

| <u>Detalle</u> | <u>Corto Plazo</u> | <u>Largo Plazo</u> | <u>Total</u> |
|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Capital | 32.730 | 97.659 | 130.389 |
| Intereses | <u>912</u> | | <u>912</u> |
| Diciembre 31, 2011 | <u>33.642</u> | <u>97.659</u> | <u>131.301</u> |

11. PROVEEDORES

El detalle de los principales saldos por pagar a proveedores es como sigue:

(US\$ dólares)

| | |
|-------------------------|------------------|
| Proveedores nacionales | 896.265 |
| Proveedores extranjeros | <u>340.352</u> |
| Total | <u>1.236.617</u> |

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

| | |
|---|----------------|
| Participación en utilidades de empleados y trabajadores | 52.956 |
| Impuesto a la renta empresa | 66.371 |
| Nomina por pagar | 18.213 |
| Obligaciones patronales | 5.198 |
| IESS por pagar | 8.567 |
| Impuestos por pagar | <u>12.408</u> |
| Total | <u>163.713</u> |

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

| | |
|-------------------------------|---------------|
| Cuentas por pagar Miguel Maya | 20.000 |
| Cuenta por pagar Byron Maya | 20.000 |
| Otras cuentas por pagar | <u>27.882</u> |
| Total | <u>67.882</u> |

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011 fue de US\$ 100.000 dividido en cien mil participaciones de un dólar cada una.

15. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2011 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

(US\$ dólares)

| | |
|--|-----------------|
| Utilidad contable | 370.174 |
| 15% participación empleados y trabajadores | <u>(52.956)</u> |
| Base para el cálculo del impuesto a la renta | 317.218 |

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2011

| | |
|---|-----------------|
| Base para el cálculo del impuesto a la renta | 317.218 |
| (+) Gastos incurridos para generar rentas exentas | 30 |
| (-) Deducciones por: | |
| Otras rentas exentas | (17.136) |
| Deducción por incremento neto de empleados | (13.254) |
| Trabajadores con discapacidad | <u>(10.311)</u> |
| Base imponible | <u>276.548</u> |
| 24% Impuesto renta Causado 2011 | <u>66.372</u> |

Determinación del Impuesto a la renta a pagar

| | |
|--|-----------------|
| Impuesto causado 2011 | 66.372 |
| (+) Diferencia de anticipo impuesto a la renta por pagar | 22.390 |
| (-) Anticipo de impuesto a la renta | (43.252) |
| (-) Retenciones en la fuente 2011 | <u>(22.704)</u> |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>22.806</u> |

16. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías; de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría 22 de agosto del 2012; excepto lo que se indica en la nota 5(A) (hecho subsecuente), no se conocen hechos adicionales que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros.

18. **CONTINGENCIAS**

a) **Situación Tributaria**

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente por el año terminado al 31 del diciembre del 2011, no han sido aún sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las reservas de capital de la Compañía.

b) **Garantías otorgadas**

Con el fin de garantizar las obligaciones que la compañía mantiene con el Banco del Pichincha se han constituido dos hipotecas por un valor total de US\$ 754.348.
